



"En cada decisión, justicia con rostro humano; en cada acción fortaleza institucional"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche



NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

JUICIO LABORAL.
EXPEDIENTE NÚMERO: 261/23-2024/JL-I.

- 1) Juan Carlos Sánchez
- 2) Guardia de Seguridad Águilas S.A. de C.V.
- 3) y/o quien resulte responsable de la fuente de trabajo (partes demandadas)

En el expediente número 261/23-2024/JL-I, relativo al Procedimiento Ordinario Laboral, promovido por Gaspar Guadalupe Zamora Pech en contra de Juan Carlos Sánchez y Guardia de Seguridad Águilas Real S.A. de C.V.; con fecha 20 de mayo de 2025, se dictó un proveído que en su parte conducente dice:

"... **Certificación: Suspensión de audiencia por incomparecencia.**

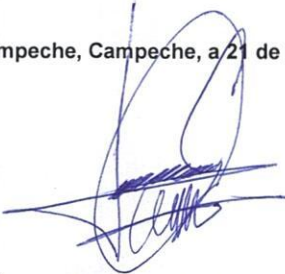
En el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad Capital de San Francisco de Campeche, Campeche, el Secretario Instructor Interino de adscripción, **hago constar y doy fe de lo siguiente:**

En virtud que no comparecieran las partes a la audiencia fijada para el día de hoy y al encontrarse pendiente el informe a rendir por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social, procedo a certificar que se deja sin efecto la audiencia de programada el día de hoy en el expediente señalado al rubro, señalando como nueva fecha y hora para la audiencia de juicio el 12 de junio de 2025 a las 09:30 horas en forma presencial en la sala de audiencias "Independencia". Lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.

Se extiende la presente certificación a las 12:00 horas, del 20 de mayo de 2025...."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE. -----

San Francisco de Campeche, Campeche, a 21 de mayo del 2025.


Jorge Iván Mut Cén



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL
ESTADO DE CAMPECHE

JUZGADO LABORAL
SEDE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMP.

NOTIFICADOR